EXPTE. D- 3491 /20-21

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Que vería con agrado que las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el mecanismo que considere adecuado, confirme o desmienta la información que está circulando en redes sociales, en relación con el cierre, sin fecha de reapertura, de su sucursal Lisandro Olmos, habida cuenta de que vecinos, jubilados y pensionados son derivados a la sucursal de calle 28 y calle 44, ante sospechas de casos positivos de covid-19.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

EXPTE. D- 3491 /20-21

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En estos tiempos de pandemia es absolutamente necesario que la información que circula por maedios formales e informales sea confirmada o desmentida por autoridades responsables, habida cuenta el estado de desasosiego con el que la sociedad convive hace tantos meses.

En diferentes redes sociales está circulando la información que da origen al presente proyecto. Institucionalmente no se ha comunicado ni aserto ni desmentida de lo que se comenta.

Instamos por la presente que las autoridades del Banco de la Provincia confirmen desmientan la especie, en el entendimiento de que es necesario indudablemente que la verdad sea conocida, sea cual sea.

EXPTE. D- 3491 /20-21

FOLIO 3

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.